DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834635

EXTRACTO

SERGIO ARTURO MARTEL BECERRA, Notario Titular 24ª Notaría Santiago, Esquina Blanca 0211, Maipú, CERTIFICO: Por escritura otorgada hoy ante mí, doña ANGÉLICA MARÍA MANDY DEL CARMEN ESPARZA ESPARZA, chilena, soltera, comerciante, C.N.I N° 12.263.289-K y don HERNÁN ABEL RAMÍREZ REYES, chileno, divorciado, comerciante, C.N.I N° 6.504.749-7, ambos Federico Mistral Poniente N° 327, Maipú, constituyen sociedad por acciones: RAZON SOCIAL: EL SABOR DEL MAR SpA.- OBJETO: a) comercialización, bróker y trading, importación y exportación de todo tipo de productos del mar, ya sea, frescos, congelados, secos, salados, o en otra formas de preparación; b) inversión en toda clase de bienes muebles corporales e incorporales, especialmente derechos en sociedades, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, pudiendo adquirirlos y transferirlos a cualquier título, aportarlos en dominio, arrendarlos, explotarlos en cualquier forma, administrarlos y percibir sus frutos; c) inversión en toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo lotearlos, dividirlos, urbanizarlos, plantarlos, construirlos, reconstruirlos, repararlos, cultivarlos, arrendarlos, transferirlos, aportarlos en dominio, explotarlos, administrarlos y percibir sus frutos; y c) Desarrollar cualesquiera otras actividades e inversiones productivas que los socios determinen.-Administración: La sociedad será administrada por doña Angélica María Mandy Del Carmen Esparza Esparza.- Capital: \$5.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas de igual valor y sin valor nominal, se suscribe y pagan de la siguiente forma: a) Angélica María Mandy Del Carmen Esparza Esparza, suscribe y paga 50 acciones, por un valor total de \$2.500.000.- que aporta en este acto en dinero efectivo, y que ingresa a caja social; y b) Hernán Abel Ramírez Reyes, suscribe y paga 50 acciones, por un valor total de \$2.500.000.- que aporta en este acto en dinero efectivo, y que ingresa a caja social.- Domicilio: Santiago, Región Metropolitana.-Duración: Indefinida.- Santiago, Octubre 15 de 2020.